



Serie A N° 244617

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N°

//tevidec, 23 DIC. 2025

ACTA 3043

Resol. Nro. 1831/25

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 1574/24 de fecha 07.11.24 se adjudicó a la empresa GUF S.R.L. la Licitación Abreviada J104705 para la contratación de servicios de informática para el mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de soporte a la gestión interna complementarias a SAP HR o que se integran con éste;

II) que la Gerencia de Área Soluciones Corporativas, con los avales de la Gerencia de División Tecnologías de la Información y de la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico, solicita se tramite la ampliación del 100% de la contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria dado que la misma contempla recursos para el desarrollo de los "módulos blandos" de SAP y el conjunto de aplicaciones disponibles en Mis Datos, realizándose desarrollos y mantenimiento de dichos programas e integraciones ABAP con SAP;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que se verificó el cumplimiento a los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 18 y 19 de diciembre de 2025, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **GUF S.R.L.**, según correo electrónico de fecha 12.12.25 y declaraciones juradas presentadas con fecha 15.12.25.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 100%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión del personal complementarias a SAP HR o que se integran con éste, a un precio unitario/hora de \$ 2.295,00	\$ 11.704.500,00
Servicio de guardia, a un precio unitario/día de \$ 3.443,00	<u>\$ 1.256.695,00</u>
SUBTOTAL	\$ 12.961.195,00
I.V.A. 22%	<u>\$ 2.851.462,90</u>
MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR	\$ 15.812.657,90

-- 2do.) Regirá lo establecido en la Resol. Nro. 1574/24 de fecha 07.11.24.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2025-65-001-010822.-
J104795101.-
S.B.


ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE


María Alejandra Gianarelli
Gerente de Sector
Secretaría de Directorio


Ana Teresa Martínez
Dta. División Contrataciones